



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 89 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120190061000	Ejecutivo	Tatiana Milena Bonza Vides	Franklin Alberto Cova Barrios	18/09/2020	Auto Ordena - 1.Obedecer Y Cumplir Lo Ordenado Por La Honorable Corte Suprema De Justicia. 2.Dejar Sin Valor Ni Efecto Los Numerales 1 Y 2 Del Proveído De Fecha 13 De Marzo De 2020, Que Señalan:
08758318400120200027100	Otros Procesos Y Actuaciones	Luis Eduardo Torres	Jose Lenin Torres Cantillo, Gina Paola Diaz Torres	17/09/2020	Auto Decide - Confirmar La Sanción Impuesta A Ana Elisa Torres Cantillo Por Incumplimiento A Medida De Protección Definitiva Dictada

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3a352572-27ff-46fb-9cfc-6320872eac3e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 89 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120200018900	Procesos Verbales	Kenis Johana Romero Anaya	Geobany Calixto Rojas Jimenez	17/09/2020	Auto Ordena - Corregir El Número De Cédula De Las Partes En Las Ordenes Contenidas En Los Ordinales Cuarto Y Quinto De La Resolutiva Del Auto Del 15 De Septiembre De 2020,
08758318400120200029200	Procesos Verbales Sumarios	Mildred Dayana Hernandez Barranco	Fredy Maturana Cordoba	17/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3a352572-27ff-46fb-9cfc-6320872eac3e